

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 1068

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261202507982 ANDREA MILEIDY PUENTES
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242108796321 9/15/2022
FIRMADO POR:	SANDRA LILIANA MONTES SANCHEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **13 DE OCTUBRE DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242108796321**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJ.A HOY **13 DE OCTUBRE DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

JEANNY CARDOZO L.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **20 DE OCTUBRE DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

Reviso: Jeanny Cardozo Loaiza

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108796321

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 15 de 2022

Señor(a)
Andrea Mileidy Puentes
Cra 53 D Bis # 2 - 08

Bogotá - D.C.

472	Motivo	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número	
	1 2 Derogación	1 2 Rechazado	1 2 No Reclamado	
	1 2 Cierre	1 2 Cerrado	1 2 No Contactado	
	1 2 Cierre Erro	1 2 Fallido	1 2 Apertado Clausurado	
	1 2 No Resda	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1:	24 SEP 2022	R D	Fecha 2:	CA NES ARG R D
Nombre del distribuidor:			Nombre del distribuidor:	
C.C.			C.C.	
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:	
Observaciones:	del 2-06 poco 2-10			

REF: RESPUESTA RADICADO No.202261202507982

Respetado (a) señor (a) **Andrea Mileidy Puentes**

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al radicado de la referencia, le informamos que, el derecho de petición no es el mecanismo idóneo para realizar la impugnación de un comparendo. Es en **Audiencia Pública** la etapa procesal pertinente, para manifestar su inconformidad por la imposición del comparendo y/o comparendos, según lo establecido por la **te Constitucional en la Sentencia T-467/95**, y en la misma exponer todos los argumentos de su petición y solicitar las pruebas que considere pertinentes.

las cosas, la Secretaría Distrital de Movilidad, en aras de garantizar el debido cese, el derecho a la defensa y contradicción, y tal como se le notificó al correo electrónico **HUMBERTOFIGUEROAHERNANDEZ@GMAIL.COM** suministrado en escrito de petición, le fue programada la Audiencia de Impugnación del comparendo No. **34155155** de manera **virtual** para el día **12-dic-23** a las **8:30 n.**, a través del link: **meet.google.com/rjx-vkcp-yyu**.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

11-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Cra 53 D Bis # 2 - 08
Bogotá D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA390408235CO

Información: Línea 195